

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Autorización adicional y/o prorroga y/o modificación	Versión: 06 Fecha: 29/012/2016
		Página 1 de 2

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA 015 DE 2025

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON SUS ACCESORIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO NACIONAL OCTAVA BRIGADA CON CARGO AL FONSET
CONTRATISTA	.
NIT	900910573-8
VALOR CONTRATO	MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.314.150.000).
PLAZO EJECUCIÓN	SESENTA DÍAS (60)
PRORROGA	LA PRORROGA SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, PARA UN TOTAL DE SETENTA (70) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EN TODO CASO, EL PLAZO NO EXCEDERÁ LA VIGENCIA 2025.
DIRECCIÓN	Cr 43 a 30 74 Medellín

El doctor **SEBASTIÁN CAMILO CÁRDENAS RÍOS** DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DCSCPC, en calidad de Supervisor, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON SUS ACCESORIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO NACIONAL OCTAVA BRIGADA CON CARGO AL FONSET
” expuso lo siguiente:

1. Que el día **9 de julio de 2025** se suscribió el **Contrato de Compraventa No. 015 de 2025**, cuya fecha de inicio se fijó para la misma fecha.
2. Que el plazo de ejecución del contrato se estipuló en **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, dentro de la vigencia 2025, plazo que se cumplía el día **7 de agosto de 2025**.
3. Que con fecha **6 de agosto de 2025**, el contratista presentó solicitud de **prórroga del plazo de ejecución** del Contrato No. 015 de 2025, la cual fue atendida favorablemente, extendiéndose el término hasta el día **27 de agosto de 2025**.
4. Que en consonancia con lo anterior, el día **27 de agosto de 2025** el contratista elevó nueva solicitud de **prórroga por diez (10) días adicionales**, la cual fue aceptada, fijándose como nuevo término de ejecución un total de **sesenta (60) días calendario**, con fecha de finalización el **6 de septiembre de 2025**.
5. Que, no obstante, lo anterior, el día **6 de septiembre de 2025**, el contratista presentó una **nueva solicitud de prórroga por diez (10) días adicionales**, respecto del plazo estipulado en el **Modificadorio No. 002** del Contrato de Compraventa No. 015 de 2025, aduciendo las siguientes razones:

:Retrasos en los procesos de matrícula: En las últimas semanas se evidenció una alta congestión en las entidades de tránsito responsables de la matriculación de los vehículos, sumada a ajustes internos en sus sistemas de radicación y aprobación documental. Esta situación ha extendido de manera significativa los plazos para la obtención de placas y documentos definitivos, afectando el cronograma previsto

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Autorización adicional y/o prorroga y/o modificación	Versión: 06 Fecha: 29/012/2016
		Página 2 de 2

Que, con base en lo anterior, solicito:

1. Autorizar la modificación del Contrato de prestación de COMPRAVENTA 015 DE 2025, en su cláusula Cuarta “Plazo de Ejecución”, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución inicialmente estipulado en diez (10) días calendario más, contados a partir del día siete (7) de septiembre de 2025, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2025, la cual quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN *El plazo de ejecución del presente contrato es de setenta (70) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio...*

Se firma a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



SEBASTIÁN CAMILO CÁRDENAS RÍOS
DIRECTOR DCSCPC
Supervisor



OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO.
Representante legal
GRUPO MOTORRAD S.A.S
Nit 890-002093-1

Contratista